

Diario Toledano

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

Redacción y Administración:

Plaza de las Capuchinas, núm. 9, principal
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00.

Conviene a nuestros intereses morales y materiales hacer constar públicamente que la Empresa y Redacción de **DIARIO TOLEDANO** la componen aquellos elementos que integran la Redacción de "El Eco Toledano", desde su fundación hasta su cesación en el mismo.

LLUEVE.....

Bajaré el pan.

Como el maná de los israelitas vendrá a los campos el agua serena que cae desde ayer de las nubecillas que comenzaron a formarse en las primeras horas de la mañana.

¡Ojalá esa lluvia venga de un modo general a regar las sedientas tierras de nuestros labriegos, sobre las cuales no podían depositar las semillas de gramíneas que han de fecundar, para que dentro del surco se conciba aquello que servirá a fabricar nuestro pan de cada día.

Falta estaba haciendo la humedad a las tierras. No menor era su necesidad para la salud pública, pues el frío que reinaba días anteriores era impropio de la estación otoñal, lo cual estaba segando muchas vidas, por diferentes puntos de la nación.

Y en cuanto para la vida económica, es, ó debe ser, la lluvia en estas circunstancias a modo del oxígeno puro del aire, no ese otro oxígeno procedente de la química artificial, que respira el enfermo. El llorero, debiera traer la rebaja de los granos. Y como ésta llegará indudablemente, no creemos que las autoridades vayan a cruzarse de brazos y dejen a los panaderos que campeen a sus anchas, sosteniendo el precio del pan en las mismas cifras que lo mantuvieron por mucho tiempo, que si se toleró fue por la razón de la sequía y por la preocupación que tenían los acaparadores é industriales de no vender el trigo.

La guerra internacional impide la exportación de granos y harinas a los países beligerantes, si; pero ese no es motivo para que el pan se mantuviese a su precio subido.

Hay que acabar de una vez con esa costumbre que, no sólo en Toledo, sino en muchos puntos, tienen los tahoneros de «si no llueve, subir el precio del pan, y cuando llueve (aunque sea a torrentes), no bajar más que si acaso

dos céntimos; en cambio, las alzas son de a cinco el empujón.

Esto no lo negará ninguna conciencia sana, porque así es.

Además, y por lo que respecta a las harinas, las de esta tierra pudieran ser excelentes, las mejores de España.

Pero no es así. No faltan fábricas donde se lleva buen trigo sagreño a moler, y sin que el conductor del grano presencie la molienda le dan luego harina que no procede ni mucho menos del trigo que aquél llevó al molino, sino todo lo contrario; y ha de contentarse con harina mezclada, en la que toma buena parte la procedente de granos de Orán ó Peñaranda de Bracamonte, que no es lo mismo que aquello que nace en las campos toledanos.

Y todo ello, va en perjuicio del consumidor.

Estas consideraciones las hacemos para demostrar que nos hemos puesto más de una vez al habla con peritos del oficio, y que además hemos sido víctimas más de una vez del engaño.

Lo principal es que los panaderos, no sólo de la capital, sino de los pueblos, sean requeridos por las autoridades; á objeto de que en el momento de persistencia de lluvias depongan conscientemente cuanto esté de su parte, y en servicio del público beneficien á favor de éste el precio del pan de todas clases y tarifas.

Nosotros, al ocuparnos del asunto, lo hacemos por cumplir un deber.

DIVULGACIONES

La vida de Toledo en los pretéritos siglos.

Organización de los gremios.

Sabido es que una de las más grandes cosas que en la antigüedad tuvo Toledo fueron sus gremios, que alcanzaron considerable crecimiento é hicieron de la ciudad uno de los más industrioses pueblos españoles, merced á la ejemplarísima organización que tenían.

Principal empeño de aquéllos laboriosos toledanos fué defender la calidad de sus manufacturas contra la imperfección y el fraude, para que no perdiesen el singular prestigio de que gozaban en el mercado nacional y aun en los mercados extranjeros, y resistiesen á la competencia que otras ciudades de España les hacían.

En prueba de ese empeño, reproducimos la siguiente ordenanza relativa al gremio de agujeros:

«Los muy ilustres Corregidor e Toledo, siendo informados como es notorio, que las agujas de azero que se labran en esta ciudad, son las mejores que se hazen e labran en todo el reyno de Castilla, e que por la forma desta labor que tienen, se lleuan a muchas partes, ansi en estos reynos, como fuera dellos: e aunque por esta razon vale un millar de agujas de Toledo casi veynte reales más que el de las otras prtes.

Y siendo informados que de pocos años á esta parte, algunos maestros e oficiales que labran las dichas agujas, han tomado por trato e grangería tener e vender en sus casas gran suma de millares de agujas labradas en otras partes, comprandolas a precios muy baratos, porque son ruynes, e valen muy poco, para las vender como lo hazen los que labran en sus casas en Toledo: de que se sigue que los compradores van engañados, ansi en lo que compran, como en el precio que dan, e se pierde la honra y fama de la obra que se haze en Toledo.

E por ser en grande daño e perjuicio de la republica. Ordenan y mandan, que de aquí adelante ningún maestro ni oficial de los que labran ó labraren de aquí adelante agujas en Toledo, no pueda tener ni vender en su casa ningunas ni algunas agujas que se labren fuera desta ciudad, sino que solamente tengan e vendan las que ellos e otros oficiales labraren en Toledo.

Sopena que el maestro e oficial que se hallare tener e vender en su casa ó fuera della ningunas agujas, sino fuera las que labrase en su casa, ó se labraren en esta ciudad, incurra por la primera vez en pena de mil maravedis, e que pierda todas las agujas que vendiere, ó fueren alladas en su poder, ó fuera del, y sea la tercia parte para el denunciador, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para el reparo de los muros de Toledo. E por la segunda vez sea la pena doblada: e por la tercera, demas de las dichas penas, sea desterrado de Toledo e su jurisdicción, por tiempo de vn año preciso.

E que para esto se visiten las casas de los dichos agujeros, todas las vezes que qualquiera de ellos lo pidiere, e pareciere a la justicia que conuiene.

E que por esta dicha ordenanza no se entienda prohibir ni vedar a los mercaderes e tratantes, y buhoneros, e otras qualesquier personas, que no sean los dichos maestros e oficiales, que no puedan libremente vender las agujas que se labran fuera desta ciudad, en sus tiendas, e por las calles, como quisieren, e por bien tuuieren.

E porque venga a noticia de todos, se mando pregonar públicamente. E mandaron que esta ordenanza se execute, dentro de treynta días después que fuere pregonada».

DE LA SESION DE ANOCHE

La moción del Sr. Vidal

Por su importancia publicamos á continuación la moción del concejal Sr. Vidal, que sobre modificaciones de los preceptos vigentes de las Ordenanzas municipales, respecto á las alturas de edificios, aprobó anoche, por unanimidad, el Excmo. Ayuntamiento.

Hé aquí su texto:

1.º La ciudad de Toledo, para los efectos de la edificación urbana, se considerará dividida en cuatro zonas, constituyendo la primera todas las casas que

tengan fachada á Zocodover, Comercio, Belén, Plata, Jardines, San Juan Bautista, Jesús y María, Trinidad, Arco de Palacio, Plaza del Ayuntamiento, Puerta Llana, Parro, plaza de la Magdalena, Tornerías, Don Diego, Barrio Rey y Zocodover, y á las calles todas que queden dentro de este polígono.

La segunda zona la componen las fincas que tengan fachada á las vías comprendidas entre la línea límite de la primera, y las murallas, el río y los puentes. La tercera la componen el Arrabal de las Covachuelas, el de la estación y Azucaica, y la cuarta, todo el resto del término municipal.

2.º En la primera zona se permitirá la construcción en primera crujía de los pisos bajo, principal, segundo, tercero y cuarto; en la segunda y tercera se permitirá la construcción de piso bajo, principal, segundo y tercero, y en la cuarta. No se pone ninguna limitación al número de pisos que cada cual desee construir.

3.º En las cuatro zonas se podrá construir sótano, y también podrá aumentarse con uno más sobre los mencionados, siempre que se lleven desde la segunda crujía al interior de la finca, dejándose la primera crujía sin más pisos que los determinados.

4.º Las alturas parciales de cada piso serán las que cada uno considere necesarias al destino del piso, pero por respetos á los fueros de la higiene, se preceptúa que el bajo no tendrá menos de 3,20 metros, medido al interior en primera crujía, entre la cara superior del solado y la inferior del cielo raso, y en todos los demás pisos no habrá su altura de ser inferior al de 2,60 metros, medidos de la misma manera.

5.º Cuando una casa tenga fachadas á zonas de distintas categorías, se observará lo siguiente: si es de esquina, se construirá con la mayor altura permitida, en una longitud máxima de cuatro metros de fachada por la vía de menor categoría. Si las fachadas no son de esquina, no se permitirá tolerancia ninguna, sujetándose en cada zona á lo dispuesto en el apartado 2.º

POR SI ES POSIBLE

Hemos tenido ocasión de observar que no dejan de lamentarse algunas personas de que se permita la instalación de puestos en sitios tan céntricos y tan precisos para la más holgada circulación, como es á la parte izquierda en la acera que dá entrada á la calle del Comercio.

Es verdad que allí existen diariamente unos puestos de pequeñas mercancías que no dejan de originar algunas molestias, por cuanto están precisamente enclavadas en un sitio no ya sólo céntrico, sino también inmediato á los soportales de Zocodover, y el público que en uno y otro sentido circula, sufre molestias, molestias muy dignas de que se pongan en remedio.

Para ésto, y también teniendo en cuenta los intereses de esos pequeños industriales, nosotros veríamos con gusto que el señor teniente de alcalde del distrito designara á estos industriales otro sitio más á propósito donde ejercer puedan su tráfico sin lesionar otros intereses.

Todo es factible de arreglo, y por ésto, esperamos que el teniente de alcalde Sr. San Román, con el celo que le distingue, tome cartas en este asunto.

Protección á la infancia.

Se acaba de celebrar la Asamblea nacional de Protección á la infancia. Los asambleístas extranjeros y nacionales, personas de ciencia, á quienes preocupa la suerte del hombre como elemento social, dedican sus trabajos y los encauzan en un sentido altamente humanitario, y lógicamente considerado el problema, sometiéndolos á un principio que indudablemente es el único que puede hacernos esperar con alguna confianza una regeneración físico-moral de la sociedad. Del siglo que vivimos es la acción decidida y franca en favor de la infancia, la preferencia de cuantos se dedican á estudios penales y sociales de los medios preventivos, llevando á los niños cuidados y ambiente que les fortalezca de cuerpo y espíritu para contrarrestar la influencia de los males y vicios modernos que tan grande contingente están dando á la muerte y á la criminalidad. Y no sólo nos preocupa el niño, sino la gestación de éste y la madre. En realidad es como debe ser; la planta y el animal que el hombre quiere aplicar á la satisfacción de sus necesidades, exige también cuidados desde los primeros instantes de vida, que de nada servirían cuando ya desarrollados sus defectos y vicios de origen los hubiera dado una imperfección irremediable.

Las medidas preventivas son tan necesarias que constituyen una obligación para toda sociedad culta y capacitada; es injusto y contrario, por tanto, á las leyes divinas y humanas el que la espada de la justicia castigue las imperfecciones de alguno de sus miembros, cuando ellos son la resultante de una falta de cuidados imprescindibles que la sociedad está obligada á prestarles.

Cuando el Estado coge un criminal hecho y pretende convertirle, tropieza con la fatalidad; cuando coge un niño pequeño, puede hacer un hombre, un soldado, un marino, un buen obrero, un ser útil. Estas palabras del Prins, encierran un fondo de verdad indiscutible, y de ellas se puede sacar como consecuencia que cuanto mayor sea la preocupación del Estado por sus ciudadanos y mejores sus cuidados, el contingente de la criminalidad será menor, ó lo que es lo mismo, que la obligación del Estado en esta cuestión tiene una relación directa con la criminalidad y la capacidad de la sociedad gobernada.

Las fuerzas naturales son energías aprovechables en el concierto de la humanidad; pero su distribución y efectos no pueden someterse á reglas lógicas y de bondad en todo caso, sin el concurso de la inteligencia y la voluntad de los hombres constituidos en sociedad.

Por eso el hombre vivirá sólo con el auxilio de la naturaleza; pero su vida dependerá del azar y lo mismo puede ser honrada que productora de crímenes.

El Estado, rigiendo la sociedad que gobierna, tiene la obligación de hacer del niño, cuando es solamente un naciente producto natural, el ciudadano de mañana. Hombres hace la naturaleza; hombres ciudadanos son el resultado de la armonía que debe existir entre los medios naturales y aquellos que nacen del constante perfeccionamiento de la humanidad, del progreso civilizador.

Las corrientes de nuestro tiempo son favorables al problema de la infancia delincuente; creemos sinceramente

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X

de los doctores

Piga y Delgado

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA
Enfermedades de pulmón y corazón:
Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO
Medicina y Cirugía general:
Todos los días, menos los festivos,
de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SANCHEZ LAULHE, Médico de la Mutualidad Obrera Toledana
Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5.
Doctor Sánchez-Morale. Enfermedades de la vista, todos los días de 11 á 1.

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO
Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas:
Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRAN BRUSES
Enfermedades de los niños:
Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

Se hacen toda clase de ANALISIS y serodiagnósticos.

que aunque los resultados serán apreciados después de mucho tiempo, se ha sembrado en tierra preparada y de buena condición, porque ya no se trata sólo de castigar el delito del niño, sino de evitar que delinca, atendiéndole desde antes de su nacimiento al prestar cuidados a la madre para que el hijo venga en las mejores condiciones de vida. Pero no hay que perder de vista que la delincuencia tiene dos viveros importantísimos en la miseria y la vagancia y otro de la misma importancia en la apatía y abandono del Estado, que con la inconsciencia de un demente no hace de su pueblo una gran escuela.

Exigir que sea honrado, que trabaje y que cumpla como buen ciudadano al individuo que naciendo del vicio y para la miseria, se sacudió ésta para convertirse en vago delincuente, sin que la sociedad ni el Estado se hayan preocupado de él más que para aplicarle la pena, es una injusticia que se hace en nombre de esa justicia mal entendida por una civilización que deja constituyan sus avanzadas una legión de vicios y defectos cuyo remedio es necesidad que todos sentimos, y que cada vez se hace más urgente. Porque el siglo pasado, el de los grandes inventos, el del comercio y la industria más florecientes, el de la más alta intelectualidad, es también el de los crímenes sociales más monstruosos, dado que más cruel que la esclavitud de Roma, fué y es aún en nuestros días el comercio que hacen con la infancia para destinarla a fuertes trabajos de fábrica y de campo, explotándola también las más de las veces en la mendicidad y en la delincuencia. Y lo increíble es que esa explotación viene haciéndose, no solamente con el consentimiento de los padres, sino que obligando éstos a sus hijos, y en muchos casos mediante ventas infuicas, como si de objetos ó animales se tratara, mucho peor que en tiempos de la esclavitud, repito, porque entonces se vendían extraños, no hijos.

El mal es de tanta gravedad, que constituye un caso de conciencia social y su remedio una improrrogable necesidad. Pero para tajarlo es menester saber qué medidas pueden ponerse en práctica, para que el esfuerzo no sea inútil y sea motivo de una pérdida mayor de tiempo y energías en el propósito de todos de corregir estos aspectos de degeneración que denigran y son baldones de una sociedad y una civilización que ostenta tantas conquistas sociales redentoras y tantos títulos gloriosos. La cuestión se reduce, por consiguiente, á evitar y corregir vicios de origen, á poner en práctica las medidas preventivas necesarias. Procurar que la degeneración no aumente y disminuir la que existe, porque así como para algunos el problema es cuestión de enseñanza, y para otros lo es de trabajo, en nuestra manera de pensar lo consideramos, abarcando en él aspectos varios, como una resultante de las influencias viciosas atávico-sociales no corregidas, como una causa de la degeneración ambiente. Y en esta degeneración comprendidas están la miseria, la vagancia y la falta de cultura: tres fuentes de criminalidad que trataremos con detenimiento en artículos sucesivos.

FRANCISCO GARCÍA BAXTRE.

NOTAS AGRICOLAS

INFORMACION PROVINCIAL

Estado del tiempo y de las cosechas. Hasta hoy no ha cambiado el estado del tiempo, que fué seco durante todo el verano y lo que va de otoño, paralizándose todas las labores preparatorias de sementera, y ésta, que algunos labradores se han atrevido á realizar en seco.

Ayer empezó á llover, y durante la madrugada de hoy continuó más fuerte la lluvia, dando lugar el cambio de tiempo á que renazca la perdida esperanza de hacer la siembra en regulares condiciones.

El fruto de los olivares podrá mejorar algo si la lluvia continúa; pero al de la vid nada puede beneficiar por estar terminándose la recolección.

Con gran actividad se hace la exportación de pimientos para los mercados de Madrid y se riegan y escardan

los terrenos plantados de remolacha azucarera.

Continúan las operaciones de labor propias de esta época en las vegas del Tajo, y si, como es de suponer, el suelo se pone en condiciones, se imprimirá gran actividad á las de siembra de cereales y leguminosas, que estaban sin empezar y muy retrasadas.

Plagas del campo.—Se pueden dar por terminadas las denuncias de avocación de la plaga de langosta en los diferentes pueblos de la provincia, siendo diecinueve los invadidos con una superficie total de 2.916 hectáreas.

Ferías.—A la de Talavera concurren las siguientes cabezas:

Lanar, 60.000; vacuno, 3.500; caballo y mular, 6.000; asnal, 2.800; cabrío, 4.700; cerda, 10.000.

A la de Torrijos: Caballar, 100; mulas cerriles, 600; mulas domadas, 400; asnal, 300; vacuno, 300; cerda, 600; lanar, 5.000; cabrío, 200.

Tanto en una como en otra feria, excepción hecha del ganado lanar que se vendió todo, las transacciones fueron muy pocas.

Mercados.—Estos siguen encalmados y bajos los precios de los productos.

CONSTANTINO GARCÉS.

Hay salud y pesetas.

Uno de tantos.

A poco de fundarse este diario, un pollito, ganoso de notoriedad, acudió á nosotros en ruego de que le aceptásemos su colaboración. Benévolamente le complacimos. Y ayer, de igual modo que á nosotros, acudió á *Tijeretazos*. Ignoramos la causa. No se ha servido él decirnosla, ni á nosotros nos ha interesado averiguarla. La sospechamos, sin embargo. El tal pollito es descaradillo, es fresco, es iluso. En *Tijeretazos* se respira á pleno pulmón el descaro, la frescura, la tontería. Hánle atraído, pues, motivos de afinidad. Enhorabuena. Si aspira á sastré, ningunas tijeras tan afiladas como las de allí.

Pero ni aun estas breves líneas dedicaríamos al caso—tan poco calor ni frío nos ha producido—si *Tijeretazos*, al participar que ya tiene lo único que le faltaba, no dijese ciertas cosas, á las cuales debemos responder con los siguientes categóricos extremos:

Para sí quisiera *Tijeretazos* la salud y las pesetas que le sobran al DIARIO TOLEDANO.

Para sí quisiera *Tijeretazos* el número de lectores, cada día más creciente, con que cuenta el DIARIO TOLEDANO.

Para cuantos la merecen, tenemos nosotros aquella altísima consideración á las personas, en que nos hemos educado.

De nuestra alteza de miras, dentro y fuera de los periódicos, podemos ofrecer indubitables pruebas y cuantiosos sacrificios, que maravillarian á quienes son incapaces de toda obra ajena ó contraria al estómago.

Ese sobrado conocimiento del papel impreso no hay que decirle: hay que demostrarle. Los que recortan para *Tijeretazos* no han probado todavía que sirvan ni para gacettilleros. Si no hubiésemos nacido ni nos criásemos nosotros en la humildad, de la cual hacemos un culto, nos brindaríamos á enseñarles cómo se hace una información y cómo se hace un artículo para periódicos de provincias y para periódicos de Madrid, ya que con Madrid nos vienen fastidiando, como si no lo conociéramos ó como si allí no nos conociésemos. (Y mil perdones á nuestros lectores por este pecadillo de inmodestia, á que nos tienta tan desafortada é insoportable presunción).

Finalmente, nosotros tampoco sentimos odio alguno. Hemos reservado siempre la pasión para más altos estímulos.

No es odio, es amor á la verdad y á la justicia decir quiénes son los que, echándose de generosos y de grandes, han añadido á sus hazañas la de haber quitado el pan á un hombre, no más de porque les equivocasen ligera é involuntariamente el apellido en un impudico autobombo.

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ANOCHE

Dió principio á la hora reglamentaria, bajo la presidencia del Sr. Conde y Arroyo.

Coucurrieron los concejales señores Bueno, Marín, Gamero, Hormaecha, Pintado, Castellanos, Moraleda, San Román, Arcal, Sancho, Ortiz, (D. E.), Vidal, Villarreal, González Alegre, Ledesma, Conde (D. M.) y de la Cuerda.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

El Sr. Vidal explana su moción sobre modificación de los preceptos de las Ordenanzas municipales, respecto á las alturas de edificios. Para fundamentar aquélla, hace extensas consideraciones, que ponen de relieve la desigualdad que en este particular impera, con notorio perjuicio de la construcción. A este efecto, cita algunos ejemplos y casos originados por esta anomalía de las Ordenanzas, que á unos propicios deniegan, lo que á otros se les concede.

Termina proponiendo se acepte la moción por los señores concejales. De ella se había dado lectura de antemano.

Intervino el Sr. San Román, indicando la conveniencia de que se aplazara esta cuestión hasta tanto se hiciera la reforma de las Ordenanzas que tiene pendiente de estudio la Comisión.

Se opuso el Sr. Vidal y, por unanimidad, se tomó en consideración la moción. Esta habrá de seguir ahora sus trámites legales, hasta que sea puesta en vigor.

Quedó pendiente de resolución otra moción de Contaduría, en tanto no se cumplan varios requisitos.

Se acordó designar al concejal síndico Sr. Moraleda, para que concurra á la subasta de las obras de la muralla del Cristo de la Luz.

A continuación entendió la Corporación en un asunto de capitalísima importancia en cuanto á la salud pública se refiere. Era él, una comunicación del señor gobernador civil, en calidad de presidente de la Junta provincial de Sanidad.

En esta comunicación se pedía al Ayuntamiento activara sus medidas para el mayor abastecimiento de aguas en la capital, y la conveniencia de que acordara incluir en el presupuesto venidero cantidad suficiente para llevar á cabo la obra de que la cloaca que vierte al río en las inmediaciones á la huerta de San Pedro, por delante de la máquina elevadora, lo haga por detrás de esta á una distancia mínima de 300 metros.

En primer término, intervino el señor Pintado, mostrándose decidido partidario de la reforma, y proponiendo que el señor arquitecto haga el presupuesto de obra, y así se acordó.

Por su parte, el Sr. Ledesma, solicitó se hiciera también por el arquitecto un plano de la red de conducción de las aguas.

Siguió una instancia solicitando autorización para cortar un árbol, en terreno cedido de antemano por el Ayuntamiento. Sobre este asunto se discutió largo y tendido, interviniendo en la discusión los Sres. San Román, Conde (D. M.), Bueno, Ortiz (D. E.), Moraleda y Villarreal, pero la Corporación, á pesar de la oposición de algunos concejales, por mayoría acordó acceder á lo solicitado.

Vino después otra instancia de don Gregorio Alvarez, para que se le autorizara la ejecución de obras, y se accedió á ella. En el primer momento, el Sr. San Román pidió que la instancia pasara á la Comisión de arte.

El informe de la Comisión tercera acerca de la calefacción del Teatro de Rojas, también motivó variada discusión. Proponía la Comisión en su dictamen que el Ayuntamiento acordara hacer la concesión á una casa de Bilbao, que era la que mejores ventajas ofrecía.

El Sr. Arcal anunció que si la resolución de este asunto se demorara unos días, sabía él de una casa que estaba dispuesta á ofrecer la calefacción quizá en condiciones más económicas.

Más tarde, los Sres. Gamero y Vidal hicieron sobre el asunto otras pro-

posiciones como fórmula de arreglo, y como la discusión se hacía interminable, el presidente de la Comisión señor Bueno, se expresó en el sentido de que por el momento, lo único procedente era si se aprobaba ó no el dictamen.

En su consecuencia se puso á votación, y la mayoría acordó aprobar el informe de la Comisión.

Por último se dió cuenta del proyecto de presupuesto para la ampliación de obras en el Mercado.

Intervino el Sr. Ledesma declarándose partidario de que se economizase algo de tres partidas del presupuesto, y principalmente en la que se refería á que el piso del local se haga de asfalto.

Los Sres. Ortiz (D. E.) y Moraleda se manifestaron en contrario, y puesta á votación, se aprobó el presupuesto tal y como se presentaba.

Terminada la orden del día, se acordó declarar urgente una instancia de obras del señor mayordomo del Palacio arzobispal, pero no recayó acuerdo sobre ella, hasta tanto no informe el señor arquitecto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Gamero pregunta á la presidencia la causa de que haya desaparecido del salón alto, el Museo fotográfico.

Le contesta el Sr. Conde que se hizo desaparecer para instalar la exposición de cuadros en la feria última, pero que en seguida volverá á instalarse nuevamente.

El mismo Sr. Gamero alude al escandaloso hecho acaecido en el Cementerio, de donde han desaparecido una lápida y varias losas. Pregunta á la presidencia si tiene noticias de la denuncia. Le contesta el Sr. Conde afirmativamente, y ofrece que procederá en el asunto con la mayor rigurosidad.

Los Sres. Moraleda y San Ramón formulan otros ruegos. Uno de este edil tiene bastante importancia, pues se refiere á que le sean facilitados los planos de las edificaciones concedidas en el Paseo de la Rosa, donde se han concedido terrenos poco acertadamente. Seguidamente se levantó la sesión.

Cámara de Comercio.

Resumen general de la cuenta que la Comisión nombrada por el Comercio é Industria de la capital para dar la corrida de feria, presentará en breve á los accionistas:

| | |
|---------------|-----------|
| Gastos..... | 26.415,05 |
| Ingresos..... | 17.451,00 |

| | |
|--------------|----------|
| Déficit..... | 8.963,25 |
|--------------|----------|

| | |
|---|----------|
| Cantidad cobrada á los señores accionistas, fijando en 16,15 pesetas cada acción, para cubrir el déficit..... | 8.527,20 |
| Cantidad que importa lo que falta por cobrar..... | 436,05 |

Las 436,05 que faltan por cobrar, corresponden á once señores accionistas, á los cuales se les ha dado un plazo de cinco días para el pago, y si no lo verifican, además de publicar sus nombres para que llegue al conocimiento de todo el Comercio é industria, serán demandados ante el Juzgado competente.

Estas cuentas detalladas, se encuentran á la disposición de los señores accionistas que las quieran examinar en casa del señor tesorero de la Cámara D. Bruno Marín, que vive en la plaza de la Ropería (tienda).

EN ALMOROX

Incendio en un pinar.

En la tarde del 18 del corriente se declaró un incendio en el monte titulado «Pinar de Propios», sito en término de Almorox, de esta provincia.

El fuego duró siete horas, habiéndose quemado una extensión de terreno de setenta hectáreas próximamente, quedando destruido el monte bajo de jara y tomillo y la mayoría de los pimpollos de pino. El arbolado grande no ha sufrido grandes daños.

Las pérdidas ocasionadas en la finca se calculan en unas mil pesetas.

A la extinción del siniestro acudió la Guardia civil del puesto de Almorox, varios guardas y otros vecinos de este pueblo, que consiguieron dominarle después de grandes trabajos.

Por la Guardia civil se hicieron averiguaciones acerca de la causa del incendio, habiéndose encontrado unas piedras colocadas como para encender lumbre y al lado una caja de cerillas, suponiéndose que algunos chicos, con el propósito de tostar piñas y extraer el piñón, prendieron fuego y se propagó éste por el monte antes mencionado.

Hasta la fecha no ha podido comprobarse quien sea el autor ó autores del hecho de referencia.

Inspección de Sanidad.

Con motivo de haberse presentado un caso de escarlatina y otro de difteria en Yepes, se ha ordenado al inspector municipal de la ciudad, adopte las medidas pertinentes para evitar su difusión.

Por esta Inspección provincial le han sido remitidos al inspector municipal de Sanidad de Puente del Arzobispo, siete viales de linfa-vacuna para que se proceda á la vacunación y revacunación de los individuos de este pueblo.

Ha tomado posesión del cargo de inspector municipal de Sanidad de Cañales de la Sagra, nuestro querido amigo D. José Villar León.

Se ha interesado al señor director del Laboratorio municipal de esta capital, el que se proceda á la desinfección de la casa núm. 19 de la calle de la Merced, donde ha fallecido un enfermo de neumonía.

Diputación provincial.

Mañana por la tarde se reunirán los señores diputados que componen la Comisión provincial, al objeto de señalar la orden del día que se ha de discutir en las sesiones que celebre los días 24, 26 y 27 del corriente.

CABOS SUELTOS

¡Por vida de las 770 orejas de Jose-lito!

A punto han estado de matarnos los belmontistas.

¡Qué sabemos lo que han dicho de nosotros!

Lo más suave ha sido que concedemos más orejas que el Sr. Villarreal.

En fin, ya lo saben ustedes: nos sobran 693 orejas.

Y las repartimos gratis.

¿Quiere unas cuantas *Tijeretazos*?

En la sesión de anoche decía el señor Ortiz, refiriéndose al coste de las obras de ampliación del mercado:

—Además, 22.000 pesetas no tienen importancia.

¡Caramba, quién pudiera decir otro tanto!

Bien se conoce que no van á salir de su bolsillo, Sr. Ortiz.

Prenguntaba anoche el Sr. San Román si cierta casa, cuyo dueño solicitaba licencia para reformarla, tenía algún mérito artístico.

Y el Sr. Moraleda se apresuró á responder.

—Absolutamente ninguno.

¿No había entre los concejales ninguno mejor autorizado para decirlo?

Otro árbol talaron anoche los concejales.

¡Vaya usted á denunciarles luego que los chicos apedrean el arbolado y destrozan las ramas!

Estamos seguros de que responderían:

—¡Pues que no se anden por las ramas! Que los corten de raíz, como nosotros.

CASA BAYO EXQUISITOS EMBUTIDOS FRESCOS, ELABORADOS CON LOMO PURO DE CERDO

Por cierto que el Sr. Ortiz, indignado por las protestas que el Sr. San Román hacía contra ello, exclamó:

—Pero ¿es que vamos a impedir levantar edificaciones por conservar unos cuantos árboles? No un árbol, sino una arboleda, cortaríamos por construir una casa.

¿No se le ocurriría a usted otra cosa? ¿No se le ocurriría a usted, por ejemplo, construir la casa un poquito más allá de la arboleda?

Es muy anchurosa la tierra para que en ella quepan todas las cosas, Sr. Ortiz.

**

Pero el Sr. Ortiz añadía otra razón: —Además, el arbolado se está secando por falta de agua.

Diga lo que le parezca el depósito del Carmen, ¿verdad?

**

El Sr. San Román pidió anoche que se active la reapertura de la antigua capilla del Ayuntamiento.

Conviene, sí. Principalmente, para que muchos concejales se confiesen al salir de las sesiones.

¿Qué apuradillo se vería el sacerdote para absolverlos!

**

Una lápida y una porción de baldosas han arrancado y se han llevado de una sepultura del Cementerio nuevo.

Eso falta que se lleven de lo que cae bajo la jurisdicción del Municipio.

El mejor día se van a llevar las Casas Consistoriales.

Como los ángeles se llevaron la Casa de Loreto.

Pero no van a ser los ángeles precisamente.

Academia de Infantería

¿Cuándo regresarán los alumnos?

Recogiendo nuestra información militar hemos escuchado de labios fidedignos algunos datos referentes al Centro de que nos ocupamos, en relación al tiempo en que permanecerán cerradas las clases del mismo, y por tanto la fecha en que regresarán a Toledo los alumnos de Infantería.

Las vacaciones concedidas con motivo de los casos de escarlatina que se presentaron en la Academia, dicese durarán hasta el 15 del próximo Noviembre. En esta fecha darán comienzo las clases. Una Junta de profesores estudia las modificaciones necesarias en los planes de estudios, para ganar sin perjuicio de la enseñanza, el tiempo perdido por estas vacaciones forzadas.

Además se suprimirán las vacaciones de Navidad, quedando éstas reducidas a los días 24 y 25 de Diciembre, para reanudar las clases el 26.

En cambio, se da al director atribuciones para que conceda permiso los días festivos a los alumnos que por su aplicación vayan de «bueno ó muy bueno» en las clases, y así también por su excelente conducta.

TEATRO DE ROJAS

Esta noche, como dijimos, debuta en este coliseo la aplaudida compañía Valdemoro-Aguilar, con el grandioso drama de los hermanos Quintero «Malvaloca».

A juzgar por los comentarios, no dudamos que en la sala del elegante Rojas habrá nutrida y escogida concurrencia.

Un hombre herido.

Ayer, a última hora de la tarde, sufrió una caída por los rodaderos de San Sebastián, Manuel Lorente y Villalengua, de cincuenta y cinco años de edad, natural de Bargas y domiciliado en Totonés.

Por un guardia municipal fué trasladado el herido al Hospital provincial.

En este centro benéfico se le prestó asistencia facultativa, apreciándosele una herida contusa en la región temporal izquierda, con hemorragia arterial. Su estado es de pronóstico reservado.

Después de curado quedó en el citado establecimiento ocupando una cama de la sala de San Ildefonso.

Santisteban y Compañía.

OFICINA TECNICA:

ARCO DE PALACIO, 5.

Se participa al público su próximo traslado de oficinas y almacenes, a la calle de la Sillería, núm. 22.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Se ha recibido orden de pago de los siguientes libramientos:

D. A. Ortiz, 50 pesetas; D. M. Molina, 93,75; D. A. Ruiz, 43,75; D. V. Díaz, 150; D. C. Serrano, 62,50; D. C. Moreno, 136,66; D. M. Ortiz, 140,41; D. S. Núñez, 29,68, y señor jefe, 1.249.

DEVOLUCION

Se ha recibido orden de la Dirección general del Tesoro, para que le sean devueltas a D. José Dueñas Sánchez las 1.000 pesetas que ingresó para reducir el tiempo del servicio en filas.

TOROS Y COLETAS

NINGUNO

Hace unos días que terminó la temporada formal taurina de 1914, y a decir verdad hemos de expresarnos diciendo: Que este «año cornudo» ha sido de lo más desigual que yo he conocido, por toros y toreros.

El trabajo de éstos ha dejado bastante que desear, pues no hemos de hacer caso de las orejas y rabos llegados por telégrafo y teléfono a la Prensa diaria, toda vez que vimos a lo mejor de lo mejor en Madrid, y, salvo muy contados casos, no salimos de la plaza satisfechos, aunque, dicho sea de paso, hoy el público se conforma con poco.

¿Qué temporada brillante ha hecho Pastor?

¿Dónde vimos aquellas tardes que los «Gallos» tuvieron otras veces?

¿Cuántos días ha dejado ese gran sabor de boca del 2 de Mayo Belmonte?

Por Madrid los juzgo, yo, y a mi saber y entender no han hecho otra cosa que poner al público que va a los toros (no a la afición) en dos bandos, y esas gentes no fueron a la fiesta a ver toros, sino a discutir toreros. Y no tenían por qué discutir a quienes no se llevaron nada unos de otros en sus funciones profesionales.

Todos, desde el más grande hasta el más chico, han echado una temporada muy mediana, muy desigual. Al menos yo no considero corridas grandes y completas aquellas en que el público sale loco de la plaza porque su ídolo dió tres verónicas ceñidas nada más en toda una corrida, que el otro puso tres pares de banderillas soberbios para tapar lo malo que hubiese realizado antes; que el otro se pasó la muleta por la espalda y cogió el pitón de un toro cuando éste no podía ni respirar; y que quien se llama matador de toros, mete una estocada, después de los años mil....

¿Son estas cosas suficientes para agarrar de júbilo la estrella Polar?

Yo creo que no; porque quienes ganan cinco, seis y siete y mil pesetas, están en la obligación de dar en un año más cosas a quienes pagan hoy billetes tan caros. Por eso, a mi juicio, ninguno ha respondido con un trabajo general y que responda a su fama. En los telegramas de la Prensa de Madrid, sí; en los ruedos, no.

VERDE Y ORO

GOBIERNO CIVIL

SUICIDIO

En el día de ayer se suicidó arrojándose a un pozo de la casa que habitaba en la calle de las Botoneras número 6, el vecino de Puebla de Montalbán D. Martín Vázquez Salguero, de cuarenta y nueve años de edad, casado y de profesión ganadero.

Ignóranse las causas que le indujeran a tan extrema resolución, habiéndose empezado a hacer por el Juzgado las oportunas diligencias.

CAZADORES FURTIVOS

Por la Guardia civil de Hinojosa de San Vicente, ha sido sorprendido cazando sin licencia en término de Cardiel, el vecino de este punto Sergio Sánchez Moreno

Después de serle recogida el arma, ha sufrido la correspondiente denuncia ante el señor juez de su localidad.

En Yébenes, en el sitio denominado «Car del Molino», varios sujetos se dedicaban a la caza de la perdiz con orruelos, cuando fueron sorprendidos por la Guardia civil.

Habiéndose dado a la fuga; fué recogido por la benemérita un zurrón, dos perdices y 38 orruelos, que se dejaron abandonados.

Hechas las oportunas indagaciones, se ha averiguado que eran los vecinos de Marjaliza Genzalo Gamarra, Jesús Aquino, Rafael Marchano y Leonardo de la Cruz, los cuales han sido denunciados ante el Juzgado de su localidad.

RECOGIDA DE ARMAS

Por la Guardia civil del puesto de Ollas, le ha sido recogida una escopeta en Aceca, término de Villaseca de la Sagra, al paisano Antonio Díaz, por carecer de licencia de uso de armas.

DENUNCIA

Ha sido denunciado por la Guardia civil ante el señor juez de Hinojosa, el vecino de dicho pueblo Leoncio Rayón Sánchez, por haber introducido trece reses cabrias a pastar en una finca titulada «Los Vallejos», propiedad de don Juan Morales, sin tener autorización para ello.

INCENDIO

Se ha producido un incendio en Santa Olalla en una casa de labor, sita en la plaza de Cantarranas, propiedad de D. Andrés Vélez Gómez.

El motivo del siniestro fué el haberse prendido casualmente el hollín de la chimenea.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 2.000 pesetas, y por fortuna no ha habido que lamentar ninguna desgracia personal.

ROBO FRUSTRADO

En el pueblo de Sevilleja de la Jara se ha intentado cometer un robo con escaló en una casa propiedad de doña Dolores Corroto.

Parece ser que los autores, los cuales se desconocen, tuvieron que desistir de sus propósitos al tropezar con dificultades que no esperaban.

Se están realizando las más activas pesquisas para averiguar el paradero de seis individuos que montados en cuatro caballerías mayores iban el mismo día en que ocurrió el hecho por la carretera de Talavera, por si estuvieran relacionados en el asunto.

LAS 770 OREJAS

Puede pasar que el poco público que leyese mi revista del pasado lunes, me calificase de exagerado; puede pasar que un compañero utilizase lo de las 770 orejas para confeccionar un buen artículo de fondo en el número de este diario, correspondiente al día 20 de los corrientes, y muchas cosas más que ocurrieron a propósito de este asunto humorístico; pero lo que no puede pasar es que yo no explique lo ocurrido

y quede en el lugar que por derecho propio me corresponde, en el manoseado asunto de las 770 orejas concedidas a Joselito durante la temporada taurina que acaba de terminar.

Hube de escribir mis cuartillas en altas horas de la madrugada del lunes, y cuando leía el periódico por la noche, ví con asombro esa cifra de orejas; muchas me parecían las 77 que yo estampé en el original; ¿pero 770, de dónde habían salido? Dejé pasar aquello, ví el fondo del martes, y para que termine la juega taurina, tengo que intervenir y aclarar lo ocurrido.

Mi querido cajista, mi querido regente, la última cuartilla de mi original termina así textualmente:

.....y le fueron concedidas 77 orejas.

¡Vayan orejas!

¿Tengo yo culpa de que la o de orejas la tomasen por un cero y la uniesen a las 77?

Me parece que no. Dóilo todo por bien empleado; pero queden las cosas en el lugar correspondiente, y las 77 orejas sin el cero agregado.

QUERUBINI.

PARA EL DOMINGO

Solemnidad religiosa en la Catedral.

Con motivo de solemnizar la dedicación y consagración de la Santa Iglesia Catedral Primada de España, el próximo domingo 25, se celebrará en este santo templo una solemne función religiosa, con procesión, *Tedeum*, misa solemne, ofrenda y sermón, en el cual será orador el muy ilustre señor doctor D. Arturo Fernández Barquero; el acto promete revestir gran esplendor.

Noticias

Subasta.

En el *Boletín Oficial* de ayer se publica el pliego de condiciones para la subasta, del suministro de racionado a los presos de la cárcel de esta capital durante el próximo año.

En San Juan.—Conferencia.

Siguiendo la costumbre de otros años, tendrán lugar en la Iglesia de la Compañía de Jesús, vulgo San Juan Bautista, durante los seis primeros días del mes de Noviembre, por el elocuentísimo orador sagrado, el muy ilustre señor doctor don Francisco Frutos Valiente, dignidad de capellán mayor de Reyes de la Santa Iglesia Catedral.

Enferma.

Se encuentra enferma de bastante gravedad, la madre de nuestro particular amigo D. Emilio Bueno, segundo teniente de alcalde de este Excmo. Ayuntamiento.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento de la señora.

De viaje.

Anoche salió para los baños de Fortuna (Murcia), el conocido industrial de esta población D. Romualdo Garrido.

VIDA CRISTIANA

Santos de mañana 23 de Octubre.— Pedro Pascual, obispo; en Baeza y Jaén, mártir; Ignacio, obispo, y Severiano, obispo y confesor.

La misa y oficio divino son de San Pedro Pascual, obispo y mártir, con rito doble color encarnado.

CULTOS

Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, coro y misa conventual. Por la tarde, a las tres, visperas.

En la Capilla de la Virgen del Sagrario, a las cuatro, exposición del Santísimo Sacramento, santo rosario, reserva y solemne bendición.

Las cuarenta horas en Santa María Magdalena.

Administración principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

ENTRADA

| | Horas. |
|--|--------|
| Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia de la línea de Extremadura..... | 8,45 |
| Correo procedente de Madrid con su tránsito..... | 10,20 |
| Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia de Madrid, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo..... | 11,44 |
| Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia de Madrid, su tránsito y línea de Ciudad Real..... | 15,45 |
| Correo de Castillejo (2.ª exp.) con correspondencia de Andalucía, Madrid y su tránsito..... | 21,30 |
| Conducción de Bargas con correspondencia de las líneas del Tajo y Plasencia-Astorga..... | 8,40 |
| Conducción de Navahermosa con Polán y Galvez..... | 14,50 |
| Peatón de Nambroca..... | 18' |
| Peatón de Layos..... | 15 |

SALIDA

| | |
|---|-------|
| Correo de Algodor (1.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito..... | 6,25 |
| Correo de Castillejo (1.ª exp.) con correspondencia para Andalucía..... | 8,05 |
| Correo para Madrid con su tránsito | 11,40 |
| Correo de Algodor (2.ª exp.) con correspondencia para Madrid y su tránsito, Cuenca, Andalucía y Mediterráneo..... | 15,55 |
| Conducción a Bargas (línea de Tajo)..... | 19,40 |
| Conducción a Navahermosa..... | 16,30 |
| Peatón a Nambroca..... | 18,30 |
| Peatón a Layos..... | 15,30 |

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9,30 a 12,30; de 14 a 15,30, y de 18,20 a 19,20.—Giro postal: De 9,30 a 12; de 14 a 16, y de 18 a 19. Los domingos hasta las 16, solamente.—Apartados (entregas de): 9,20; 10,30; 12,05; 16,05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 a 12; de 14 a 15, y de 18 a 19. Los domingos termina a las 16.—Reparto de carteros: 8; 10,45; 12,20, y 16,20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza a las 7,30, y en los de Junio, Julio y Agosto, a las 7.—Recogida de buzones: De 10,30 a 11,30; de 15,45 a 15,15 y de 18,30 a 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

Rogamos a nuestros suscriptores se sirvan comunicar a esta Administración cualquier deficiencia que noten en el reparto del periódico para subsanarla inmediatamente.

Para los Santos

Las coronas mejores, elegantes y económicas, en

La Antigua Funeraria,

Sal, 11, telf. 255

TOLEDO

A. Pita y Arroyo

Especialidades farmacéuticas y aguas minero-medicinales, nacionales y extranjeras.

Productos químicos y farmacéuticos.

Ortopedia.

Material esterilizado para operaciones quirúrgicas y partos.

Sueros y Ampollas.

Preparación de oxígeno.

Plaza de la Magdalena, 7, telf. 213.

TOLEDO

Anselmo Aparicio y Gutiérrez

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES COLEGIADO EN ESTA CIUDAD

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos civiles y criminales, con actividad, economía y a completa satisfacción del cliente.

Cuesta de Pajaritos, 1, 3, 5 y 7, pral.—TOLEDO

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez Calle Carretas, núms. 2 y 5

GRAN FONDA RIOJANA
HABITACIONES PARA FAMILIAS
Bonifacio Lerma
Gabinetes independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.
Espaneros, 8, pisos 1.º y pral., MADRID
(Junto a la Puerta del Sol).

A los viajeros procedentes de Toledo: La proximidad de esa capital a la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso a dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, a la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación.

SERVICIO PERMANENTE.—Trato: Almuerzo; cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino a discreción. Dulce los jueves y domingos.

Mesas independientes.

Justo Villarreal
y
Villarrubia.
Procurador Colegiado
de los Tribunales.
Calle de la Misericordia,
número 9.
TOLEDO

Colegio de Ntra. Sra. del Consuelo
Director:
D. ZACARIAS DE SAN VICENTE Y ARCE
MENORES, 14.—TOLEDO

Bien conocido en esta ciudad y su provincia, nada nuevo hemos de manifestar, sino que, como todos los años, han obtenido nuestros alumnos de 2.ª enseñanza un éxito en los diversos establecimientos oficiales donde han concurrido a demostrar su suficiencia en las diversas asignaturas, objeto de su estudio.

El 70 por 100 entre notables y sobresalientes, y un suspenso únicamente, prueba fehaciente del celo é interés por los alumnos cuya educación se nos confían.

Objeto de principal interés es la 1.ª enseñanza por ser base y sostén de ulteriores conocimientos.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.
Precios módicos.—Pídanse Reglamentos.

EL JARDIN DE LA INFANCIA
Clase particular de niños, enseñanzas especiales para adultos en el antiguo Colegio de
Nuestra Señora de la Esperanza
Fundado y dirigido por
D. Bernabé Fernández y Fernández
Maestro Superior
Calle de la Merced, número 12, principal.—TOLEDO

Programa de las enseñanzas que sirven de base a la educación física, intelectual y moral en este Centro:

Por la mañana.—Lectura macánica, Caligrafía, Religión y Moral, Doctrina Cristiana, Contabilidad, Dibujo de adorno y Francés.

Por la tarde.—Lectura reflexiva, Escritura al dictado, Cálculo aritmético y de Geometría, Geografía descriptiva é Historia de España, Nociones de Ciencias Físicas y Naturales, Lecciones de cosas y Gimnasia sueca.

HONORARIOS

Asistencia a la clase de párvulos, 5 pesetas mensuales; ídem id. intermedia, 7,50 id. id.; ídem id. elemental, 10 id. id.

NOTA.—El Director de este Centro garantiza el devolver los derechos abonados por asistencia a las clases, si los alumnos que a ellas concurren puntualmente no demuestran notable desarrollo físico, intelectual y moral, a los tres meses de permanecer en dichas clases.

OTRA.—Los honorarios se pagan anticipadamente.

OTRA.—En el mes de Agosto están cerradas las clases.

OTRA.—Este Centro no admite nada más que 45 alumnos.

TORREFACCION DE CAFES
(con privilegio de invención por 20 años)
é importación
de los legítimos TES de China, India y Japon.
José Gómez Tejedor-BADAJOS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en

Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 61.
Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1.

Faustino Vega
RESTAURANT
Barrio Rey, 9. Telf. 201
TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.
Precios económicos.
Comedores en el principal.

“PARIS,”
HOTEL TOLEDANO
8-CUESTA DEL ALCAZAR-8
TOLEDO

Panaderías de RATIE Y C. IA
ELABORACION MECANICA
FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA
Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida a diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Vienesa de Madrid, Arenal, 2.
Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parisés, Moldes, etc., etc.
SERVICIO A DOMICILIO
FÁBRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18; Tornerías, 7, y Santo Tomé, 10.
TOLEDO

LA MADRILEÑA
GRAN SALÓN DE BARBERÍA DE VALERO
ALCÁZAR, NÚM. 5

Es el salón más conocido y acreditado de la localidad, y en el que encuentran los Sres. Jefes, Alumnos y el público en general, todas cuantas ventajas pueden hoy concederse, pues a más de reunir las condiciones de higiene y comodidad de los mejores de su clase, es en el que se sirve con más esmero, prontitud y economía.

PRECIOS DE LOS ABONOS
Talonario de 40 servicios, 8 pesetas; ídem de 25 id., 3 pesetas; ídem de 12 id., 2,50 pesetas.
Para los Sres. Alumnos y aspirantes, precios especiales.

BENIGNO ARAMENDI
(Soprino de RUPERTO DEL VALLE)
Comercio, 26 y 28. Teléfono 173
TOLEDO

Abanicos, sombrillas, bastones, cinturones de novedad, corsés, corbatas, cuellos, puños, perfumería y adornos.
BOTELLAS THERMOS conservan los líquidos calientes, fríos ó helados.
Hermosos ventiladores eléctricos, muy sólidos, a 35 pesetas.

La mejor bebida de recreo.
preferida al uso de toda clase de jóvenes y refrescos por las personas de gusto distinguido y amantes de la salud, economía é higiene, se prepara con el

EXQUISITO ESTOMACAL
Excelente producto vegetal, para preparar DELICIOSA BEBIDA DE RECREO, que tiene bonito color y exquisitos sabor y aroma, como sólo tienen los LICORES DE SUPERIOR CALIDAD. Es como sólo lo son los mejores de éstos, APERITIVA, TÓNICA y DIGESTIVA, siendo su uso sumamente beneficioso. Preparada y azucarada pesita a 40 céntimos neto.
Bote muestra por correo, pesetas 1,35. Cuatro botes por ferrocarril, portes pagados, pesetas 6. Descuentos al por mayor.
Pedidos a Juan Cubero, Pedro IV, 301, principal, BARCELONA. Acompañando el importe en giro postal, giro mutuo ó sobre monedero.

CARBON ANTRACITA
El mejor de España, garantizado, minas propias, 52 pesetas sobre Wagon Madrid.
Noriega, Paseo las Acacias, 27 Madrid.

Fundición de Hierro.
Paseo de las Acacias, 27
Madrid, Noriega.

IMPRENTA IBERICA
La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos de la tipografía.
Sobres, facturas, prospectos, recibos, circulares y reglamentos.
Carretas, 3 y 5, teléfono 211.—TOLEDO